

	Euros
Activo:	
Construcciones e instalaciones	71.788,16
Tesorería	803,60
Total Activo	72.591,76
Pasivo:	
Capital social	129.217,60
Reservas	74.904,27
Perdidas y Ganancias	131.530,11
Total Pasivo	72.591,76

Barcelona, 14 de abril de 2003.—La Liquidadora, Elena Combalia Dexeus.—16.641.

TRANSPORTES SOLAZO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Sicilia n.º 105, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2003, a las diez horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Renovación, en su caso, del contrato de auditoría suscrito con Don Carlos Puigvert Navarro como Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Refundición de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, y en la sede social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—Los Administradores.—15.928.

UNEDISA SPORT, S. A.

Junta general de accionistas

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Javier Ferrero, 9, Madrid, a las 10.30 horas del día 22 de mayo de 2003 en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Segundo.—Inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil. Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.884.

UNIDAD DE RESONANCIA Y SCANNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 10 de Abril de 2003, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito

en paseo de Sancha, 42, de Málaga, el día diecisiete de Mayo de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas del ejercicio correspondientes al año 2002, y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados. Reparto divididos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta y, en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 21 de abril de 2003.—José Manuel Bravo Muñoz, Presidente del Consejo de Administración.—15.789.

URBANIZACIONES VALLROMANAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 26 de mayo de 2003 a las 16.30 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en Barcelona, Paseo de Gracia, 48, 1.º 1.ª (Bufete Martínez Aynat), de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los administradores durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Determinar, a la vista del artículo 27 de los Estatutos Sociales de la compañía la cuantía a percibir por el administrador único en concepto de retribución fija.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 212, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención inmediata de copia gratuita, de las cuentas anuales de información de los administradores.

Barcelona, 14 de abril de 2003.—El Administrador, Jordi Serra Busquets.—16.236.

URQUIJO CARTERA DINÁMICA, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara n.º 131 de Madrid a las trece horas y treinta minutos del día 20 de mayo de 2003, en primera convocatoria y si no

hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de mayo en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Reducción del capital social, mediante reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad, con la finalidad de compensar pérdidas sociales.

Quinto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros Sexto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Octavo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario, José Manuel Pomarón Bagües.—16.574.

VARGAS Y COMPAÑÍA ELECTRO HARINERA SAN RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar el día 14 de junio de 2003 en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a las once de la mañana, en el domicilio social, sito en calle Tomás Carretero, número 14, de Villaviciosa de Córdoba, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Informe del Administrador Único sobre la gestión de las entidades «Productos San Ramón, Sociedad Limitada» y «Comercial Eléctrica Vargas, Sociedad Limitada» (participadas al 100 por 100).

Cuarto.—Propuesta de Ampliación del Objeto Social de la entidad «Comercial Eléctrica Vargas, Sociedad Limitada» (participada al 100 por 100) con la siguiente redacción: Representación comercial a intermediación en la contratación de sumi-

nistro de electricidad, gas natural y servicios de telecomunicaciones. Alquiler y venta de equipos y material eléctrico. Prestar servicios eléctricos.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de toda la documentación relativa a los asuntos que han de ser objeto de acuerdo por la Junta General.

Villaviciosa de Córdoba, 1 de abril de 2003.—El Administrador Único, Concepción Vargas Vargas.—15.935.

VESENAZ INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las doce horas del día 23 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo Número 23 relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Designación de auditor.

Séptimo.—Código de conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2003.—Nieves Pérez Lozano, Secretario del Consejo de Administración.—16.577.

VIAJES VALESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 46, a las diecisiete horas, el día 2 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 3 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades o concesión de poderes para elevar a público los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de toda la documentación relativa a las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio 2002, documentos todos ellos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 2003.—Los Administradores Solidarios, María Luz Velasco Moreno y Ramón Oliva de la Serna.—15.904.

VUIT-NORANTANOU, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y el día 21 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio

social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración.—15.903.

ZERAIN DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V, S. A.

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 25 de Junio de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 26 de Junio de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Reelección de los Auditores.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo González Fontana.—15.548.